



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

SUMARIO DE DISCUSIONES

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

Décima Reunión del Grupo de tarea de Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10)

San José, Costa Rica, 21 al 23 de abril de 2026

SUMARIO DE DISCUSIONES

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Décima Reunión del Grupo de tarea de Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10) se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 21 al 23 de abril de 2026.

ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Fernando Camargo, Especialista Regional en Asistencia Técnica de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de apertura y agradeció a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Costa Rica por ser anfitrión de la reunión. El señor Marcos Castillo Masis, Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Costa Rica, dio la bienvenida a los/as participantes a Costa Rica e inauguró oficialmente la reunión.

ii.3 Organización de la Reunión

La Reunión NAM/CAR/CATC/WG/10 fue liderada por su Relator, Sr. Raúl Melchor, Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE), quien presidió la sesión plenaria de la reunión. El Sr. Fernando Camargo actuó como Secretario de la Reunión y contó con la asistencia del Sr. Pedro Avella, Oficial Asociado de Programas de la Sección de Instrucción en Aviación Mundial de la OACI.

ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información, y las presentaciones de la Reunión estuvieron disponibles para los/as delegados/as en ambos idiomas.

ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 a 16:00 horas, con períodos de intermedio requeridos. La Reunión formó grupos Ad hoc para realizar trabajo adicional en temas específicos del orden del día.

ii.6 Orden del Día

Cuestión 1 del Orden del Día:	Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario
Cuestión 2 del Orden del Día:	Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas
Cuestión 3 del Orden del Día:	Recopilación y Presentación de Cursos enfocados en Habilidades Gerenciales y Blandas
Cuestión 4 del Orden del Día:	Presentación de Guía Regional para el Diseño e Implementación de Capacitaciones en el Puesto de Trabajo (OJT) MEX/HON/USA
Cuestión 5 del Orden del Día:	Resumen de las Cuestiones de Capacitación Presentadas por los Centros de Instrucción de los Estados en el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI (República Dominicana)
Cuestión 6 del Orden del Día:	Revisión y Validación de la Política de los Programas de Instrucción Estandarizados para los Inspectores de Aviación Civil
Cuestión 7 del Orden del Día:	Actualización sobre Instrucción de la OACI y el Programa TRAINAIR PLUS
Cuestión 8 del Orden del Día:	Revisión de los resultados del Simposio Mundial de Apoyo a la Implantación (GISS 2026), en lo relativo a la instrucción
Cuestión 9 del Orden del Día:	Conferencia sobre Inteligencia Artificial enfocada a Centros de Capacitación
Cuestión 10 del Orden del Día	Dinámica/Taller de la Oficina de Instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI
Cuestión 11 del Orden del Día:	Otros asuntos

ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la participación de representantes de seis Estados/Territorios de la Región CAR: tres de autoridades de aviación civil, dos de universidades y uno de un centro de instrucción. Además, una organización internacional participó a través de un centro de instrucción. En total asistieron quince delegados/as, según se detalla en la lista de participantes incluida en el **Apéndice**.

ii.8 Proyectos de Conclusión y Decisiones

La Reunión NAM/CAR/CATC/WG/10 registró sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

PROYECTOS DE

CONCLUSIÓN: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

DECISIONES: Acciones internas del Grupo de tarea de Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG).

ii.9 Lista de Decisiones

Número	Título	Página
D/1	<i>Estrategia Regional de Difusión y Comunicación para la Capacitación en Habilidades Gerenciales y Blandas</i>	7
D/2	<i>Finalización de la Guía Regional para el Diseño e Implementación de Capacitaciones en el Puesto de Trabajo</i>	9
D/3	<i>Finalización de la Política de Capacitación y Programas de Instrucción para Inspectores/as de Seguridad de la Aviación Civil</i>	12
D/4	<i>Revisión y Actualización de los Materiales de Contingencia para la Capacitación Regional</i>	18
D/5	<i>Actualización de la página web del NAM/CAR/CATC/WG y acceso a los catálogos regionales de capacitación</i>	19

ii.10 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones

Refiérase a la página de internet de la Reunión:
[NACC - Meetings | International Civil Aviation Organization](#)

NOTAS DE ESTUDIO

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del día provisional y Horario	07/04/26	Secretaría
NE/02	2	Estado de las Conclusiones y Decisiones pendientes	07/04/26	Secretaría
NE/03	3	Recopilación y presentación de Cursos enfocados en habilidades gerenciales y blandas para las Autoridades de Aviación Civil	14/04/26	ICCAE
NE/04	9	Conferencia sobre Inteligencia Artificial enfocada en Centros de Capacitación de Aviación Civil	14/04/26	ICCAE

NOTAS DE INFORMACIÓN

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01	--	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	16/04/26	Secretaría

PRESENTACIONES

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
1	7	Actualización sobre la formación CDI de la OACI y el Programa TRAINAIR PLUS — Parte 1	Secretaría
2	7	Actualización sobre la Capacitación CDI de la OACI y el Programa TRAINAIR PLUS — Parte 2	Secretaría
3	7	Revisión de los resultados del Simposio Global de Apoyo a la Implementación (GISS 2026)	Secretaría

PRESENTACIONES

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
4	10	Mesa redonda del Taller de Formación de la OACI	Secretaría
5	5	Resumen de las cuestiones de capacitación presentadas en la A42 de la OACI	ASCA
6	4	P6-Guía Regional Diseño y Implementación de OJT	AFAC
7	6	Grupo de Trabajo Regional sobre Normalización y Armonización de Programas Educativos	AFAC
8	6	Política de instrucción para inspectores de seguridad de la aviación civil	AFAC
9	6	Programa genérico de capacitación para inspectores de seguridad operacional de la aviación civil	AFAC

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día Provisional y del Horario

- 1.1 La Secretaría presentó la Nota de estudio NE/01 invitando a la Reunión a aprobar el orden del día y horario.
- 1.2 La Reunión aprobó el orden del día como se presenta en este informe.

Cuestión 2 del

Orden del Día: Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas

- 2.1 Bajo la NE/02, la Secretaría presentó el estado de las conclusiones y decisiones de la Reunión NAM/CAR/CATC/WG/10. La Conclusión 9/1 y la Decisión 9/2 se consideraron finalizadas debido a los plazos vencidos, aunque se recibieron aportes limitados. La Reunión acordó que los cursos de gestión y habilidades blandas fueron revisados bajo la Cuestión 3 del Orden del Día para definir una nueva estrategia.
- 2.2 La Secretaría informó que las Decisiones 9/3, relativa al desarrollo de la orientación regional sobre OJT, fue reemplazada por la Decisión 10/02 detallada en el Punto 4 de la Agenda a continuación.
- 2.3 De acuerdo con la Decisión 9/4, relativa a la base de datos regional de instructores/as calificados, se señaló que dicha base de datos aún no había avanzado debido a la falta de información por parte de los centros de instrucción. La Reunión acordó que la membresía completaría y enviaría la hoja de cálculo en Excel con sus datos de instructores/as a más tardar el **23 de abril de 2026**, último día de la reunión, permaneciendo la propuesta válida para una verificación posterior.
- 2.4 La Secretaría también informó a la Reunión sobre cambios en la estructura del sitio web de la OACI, los cuales afectaron la publicación de la información de los cursos. Se discutieron posibles alternativas bajo el punto de Otros Asuntos, incluyendo enlaces directos a los sitios web de los centros de capacitación o plantillas en Excel descargables.

Cuestión 3 del

Orden del Día: Recopilación y Presentación de Cursos enfocados en Habilidades Gerenciales y Blandas

- 3.1 Bajo la NE/03, el ICCAE presentó la necesidad de fortalecer las habilidades gerenciales y blandas entre el personal técnico de las Autoridades de aviación civil (AAC) en las Regiones NAM/CAR. La nota destacó que, si bien las competencias técnicas siguen siendo esenciales, el entorno actual de la aviación también requiere capacidades de liderazgo, comunicación, toma de decisiones, gestión del cambio y análisis de riesgos para apoyar una supervisión eficaz y la gestión institucional.

3.2 La Reunión recordó que la Decisión NAM/CAR/CATC/WG/9/2 había solicitado la recopilación de los cursos disponibles sobre habilidades gerenciales y blandas. Sin embargo, la Secretaría informó que solo se había recibido información limitada de los centros de capacitación. Por lo tanto, la Reunión acordó la necesidad de establecer una estrategia más práctica para consolidar, promover y facilitar el acceso a estas oportunidades de capacitación.

3.3 En este sentido, la Reunión acordó que cada centro de instrucción mantendría su propio catálogo institucional actualizado en su sitio web y proporcionaría el enlace correspondiente a la Secretaría. La OACI publicaría una página web simplificada que contuviera enlaces directos a los catálogos de los centros de instrucción, organizados por Estado/Organización y área temática. Este enfoque permitiría a los centros de instrucción actualizar su información directamente y garantizar un acceso más actualizado a los cursos disponibles.

3.4 La Reunión también discutió la necesidad de promover activamente estas oportunidades de instrucción mediante breves seminarios virtuales o clases magistrales, dirigidas a sensibilizar a los Estados y fomentar el uso de los programas regionales disponibles. Para apoyar esta actividad, se estableció un grupo regional Ad Hoc voluntario compuesto por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), ICCAE, y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el fin de desarrollar una estrategia de difusión y comunicación para la promoción de los catálogos regionales de instrucción y para la concienciación de las AAC sobre la importancia estratégica de las competencias no técnicas, como el liderazgo y la gestión del cambio.

3.5 El Grupo Ad hoc explorará herramientas de alto impacto y bajo costo, incluidos seminarios virtuales y clases magistrales, para brindar al personal técnico una breve introducción a los programas disponibles y fomentar la consulta posterior de los catálogos completos de cursos. La Reunión acordó que el Grupo Ad hoc presentaría su propuesta de difusión durante una reunión virtual de seguimiento que se celebrará a finales de julio de 2026, para su revisión, discusión y aprobación por parte del Grupo de tarea.

3.6 La Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN	
NAM/CAR/CATC/WG/10/D01 ESTRATEGIA REGIONAL DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES GERENCIALES Y BLANDAS	
Qué: Que, con el fin de promover el uso de las oportunidades de instrucción regional disponibles enfocadas en habilidades gerenciales y blandas, el Grupo Ad hoc (El Salvador (ICCAE), Honduras (UNAH) y República Dominicana (ASCA): a) desarrolle una estrategia de difusión y comunicación destinada a sensibilizar a las Autoridades de Aviación Civil sobre la importancia estratégica del liderazgo, la toma de decisiones, la gestión del cambio y otras competencias no técnicas; y b) presenten su propuesta durante una reunión virtual que se celebrará a más tardar el 31 de agosto de 2026 , para su revisión y aprobación por parte del Grupo de Trabajo.	Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional

Por qué: Para fortalecer la visibilidad y el uso de los catálogos regionales de instrucción y apoyar el desarrollo de las habilidades gerenciales y blandas necesarias para una supervisión eficaz, la gestión institucional y la adaptación a los desafíos actuales y futuros de la aviación.	
Cuándo: Antes del 31 de agosto de 2026	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☒ Otros:	Miembros del Grupo Ad hoc

Cuestión 4 del

Orden del Día: **Presentación de Guía Regional para el Diseño e Implementación de Capacitaciones en el Puesto de Trabajo (OJT) MEX/HON/USA**

4.1 Bajo la P/06, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), en nombre del Grupo de Tarea establecido para desarrollar la guía regional sobre Capacitaciones en el Puesto (OJT), presentó la Guía Regional para el Diseño e Implementación de la Capacitación en el Puesto. El Grupo de tarea estuvo compuesto por AFAC, UNAH y la Administración Federal de Aviación (FAA).

4.2 La presentación destacó que la capacitación en el puesto (OJT) es un componente esencial para el desarrollo de competencias operacionales complejas, ya que permite cerrar la brecha entre la formación teórica y el desempeño práctico en entornos reales de trabajo. Se señaló que, aunque la OJT se utiliza ampliamente en la aviación, su implementación a menudo varía en cuanto a formalidad, estructura, trazabilidad y criterios de evaluación.

4.3 AFAC explicó que la guía regional propuesta busca apoyar a los Estados y Organizaciones en la transición de prácticas de capacitación informales hacia una metodología estructurada, medible y trazable. La guía se basa en las mejores prácticas internacionales y en las disposiciones de la OACI, incluyendo el Doc 9734 y el Doc 9941, y está destinada a facilitar el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los programas de capacitación en el puesto (OJT).

4.4 Se informó a la Reunión que la guía está organizada en cinco capítulos principales que abarcan la identificación de necesidades de capacitación, la planificación de las sesiones de OJT, la implementación de la capacitación, la evaluación del desempeño de los capacitados y la evaluación del programa de OJT. La propuesta también incluye formularios y herramientas estandarizadas para apoyar el análisis de tareas, la planificación de la capacitación, la evaluación del desempeño, los registros de progreso y la retroalimentación de los capacitados.

4.5 La presentación también introdujo un modelo progresivo para el desarrollo de los capacitados, que comienza con la asimilación de las herramientas, manuales y procedimientos aplicables, seguido de la observación y demostración por parte del instructor de OJT, y culmina con la realización independiente y supervisada de las tareas por el capacitado hasta alcanzar el nivel de competencia requerido.

4.6 La Secretaría proporcionó comentarios técnicos para perfeccionar aún más la guía y facilitar su aplicación regional. En este sentido, se señaló que la asimilación inicial de herramientas, manuales y procedimientos debería considerarse como un requisito previo a completarse durante la capacitación teórica, en lugar de como la primera etapa de la OJT. La Secretaría también indicó que, para actividades altamente complejas, como la inspección en vuelo o la investigación de accidentes, un modelo de tres etapas podría no ser suficiente y debería permitir segmentos más progresivos y detallados.

4.7 La Secretaría recomendó además que la guía incluya disposiciones claras sobre la responsabilidad institucional, incluyendo la aprobación de las políticas de capacitación por las autoridades de alto nivel correspondientes, particularmente cuando se requieran recursos financieros y humanos. También se recomendó que el documento incluya procedimientos claros de remediación para los capacitados que no cumplan con los estándares de competencia requeridos, garantizando que las deficiencias sean debidamente identificadas, documentadas y corregidas antes de que el capacitado sea considerado competente.

4.8 La Reunión acordó que el Grupo de tarea debería consolidar la propuesta actual con los comentarios técnicos proporcionados por la Secretaría, con el objetivo de producir un documento regional de referencia finalizado. Una vez completado, el documento será remitido a la Secretaría para su distribución interna dentro de la Oficina Regional NACC de la OACI, de modo que los Oficiales Regionales de las diferentes áreas técnicas puedan evaluar el material y, según corresponda, desarrollar guías específicas de implementación adaptadas a sus respectivos campos.

4.9 La reunión acordó la siguiente decisión:

DECISIÓN NAM/CAR/CATC/WG/10/D02		FINALIZACIÓN DE LA GUÍA REGIONAL PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO	
Qué: Que, con el fin de apoyar la implementación estructurada, medible y trazable de la capacitación en el puesto de trabajo en las Regiones NAM/CAR, el Grupo de Tarea compuesto por Estados Unidos, México, y UNAH consolide la Guía Regional para el Diseño e Implementación de Capacitaciones en el Puesto de Trabajo, incorporando los comentarios técnicos proporcionados por la Secretaría, y presente la documentación finalizada a la Secretaría a más tardar el 31 de julio de 2026 .		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para proporcionar una referencia regional para el desarrollo de programas estructurados de capacitación en el puesto de trabajo, fortalecer la estandarización de los procesos de formación, apoyar la evaluación del desempeño basada en competencias y facilitar la evidencia de cumplimiento con los requisitos regulatorios y de auditoría aplicables.			
Cuándo: A más tardar el 31 de julio de 2026		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☐ Otros:		Miembros del Grupo de tarea	

4.10 Al recibir la documentación, la Secretaría coordinará su distribución interna dentro de la Oficina Regional NACC de la OACI, de modo que los/as Especialistas Regionales de cada área técnica puedan desarrollar la orientación específica para la implementación, según sea necesario.

Cuestión 5 del

Orden del Día:

Resumen de las Cuestiones de Capacitación Presentadas por los Centros de Instrucción de los Estados en el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI (República Dominicana)

5.1 Bajo la presentación P/05, ASCA presentó un resumen de los principales asuntos relacionados con la capacitación discutidos durante el 42º Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI, celebrada en Montreal, con el objetivo de apoyar la alineación de las prioridades del NAM/CAR/CATC/WG para los próximos tres años.

5.2 La presentación se centró en el desarrollo de capacidades, la innovación y los asuntos de la Comisión Técnica. ASCA destacó la necesidad de que el Grupo permanezca alineado con las prioridades globales de la OACI, mientras continúa promoviendo soluciones regionales para la armonización de la capacitación y el fortalecimiento de capacidades.

5.3 Se informó a la reunión que el 42º Período de Sesiones de la Asamblea abordó la definición de perfiles de capacitación para inspectores e investigadores de la Autoridad de Aviación Civil, con base en el trabajo desarrollado dentro del NAM/CAR/CATC/WG con la participación de la AFAC, ICCAE y UNAH. La Asamblea reconoció la necesidad de contar con criterios estandarizados y orientación metodológica para armonizar dichos perfiles.

5.4 ASCA también se refirió a las discusiones sobre las trayectorias profesionales de los inspectores de seguridad operacional y la necesidad de actualizar los marcos de competencias de acuerdo con las nuevas tendencias de la industria. La reunión destacó la relevancia de estos asuntos para fortalecer la supervisión de la seguridad operacional y la estandarización regional de la capacitación.

5.5 La innovación y la inteligencia artificial también fueron destacadas como temas transversales. La reunión tomó nota de la creciente demanda de digitalización y automatización en la capacitación aeronáutica, así como de la necesidad de contar con una orientación clara que apoye el uso eficaz y armonizado de estas tecnologías por parte de los centros de formación en aviación civil.

5.6 La reunión también tomó nota de la importancia de los programas de incentivos estatales para la capacitación aeronáutica, incluyendo el apoyo financiero sostenible, las becas, las iniciativas de inclusión y diversidad, así como las medidas para retener al personal calificado después de la capacitación.

5.7 Finalmente, la reunión reconoció que la participación en la Asamblea de la OACI brinda visibilidad al trabajo del NAM/CAR/CATC/WG y permite que las prioridades regionales sean consideradas a nivel global. La reunión acordó que el Grupo debe continuar apoyando la armonización regional, el fortalecimiento de capacidades y el fortalecimiento de los centros de capacitación existentes en las Regiones NAM/CAR.

Cuestión 6 del

Orden del Día: Revisión y Validación de la Política de los Programas de Instrucción Estandarizados para los Inspectores de Aviación Civil

6.1 Bajo la P/07, México, en nombre del Grupo de Tarea Regional compuesto por AFACK, FAA and UNAH, presentó un marco integral de instrucción para los inspectores de seguridad operacional de la aviación civil en las Regiones NAM/CAR.

6.2 La presentación incluyó una política genérica de capacitación y un conjunto de programas técnicos de instrucción destinados a servir como referencias estandarizadas para los Estados. Se señaló que estos documentos pueden adaptarse a los marcos regulatorios nacionales, al mismo tiempo que apoyan el desarrollo de las competencias requeridas para las actividades de certificación, vigilancia y supervisión de la seguridad operacional.

6.3 AFAC informó a la Reunión que la política de capacitación propuesta define cuatro etapas principales para el desarrollo profesional de los inspectores: inducción inicial, capacitación técnica básica, capacitación recurrente y capacitación especializada. La inducción inicial se centra en la visión institucional y la legislación nacional; la capacitación técnica básica prepara a los inspectores recién incorporados antes de la Capacitación en el puesto de trabajo (OJT); la capacitación recurrente tiene como objetivo mantener la competencia y debe realizarse al menos cada dos años; y la capacitación especializada proporciona un conocimiento más profundo para funciones específicas, tipos de aeronaves o procedimientos operacionales.

6.4 También se informó a la reunión que el Grupo de tarea desarrolló once programas técnicos de instrucción alineados con las normas internacionales, que abarcan áreas como licencias de personal, operaciones de aeronaves, aeronavegabilidad y servicios de navegación aérea. Estos programas están destinados a apoyar a los Estados en el fortalecimiento de la estandarización y armonización de la capacitación de los inspectores.

6.5 La Secretaría presentó comentarios técnicos recopilados de los Especialistas Regionales, destinados a garantizar que los documentos sean coherentes con las expectativas actuales de auditoría y con las disposiciones aplicables de la OACI. En este sentido, la Secretaría enfatizó la necesidad de avanzar hacia un enfoque basado en competencias, en lugar de un modelo basado únicamente en la asistencia a cursos.

6.6 La Secretaría destacó que los inspectores deben ser formalmente evaluados y autorizados por sus respectivas autoridades únicamente después de demostrar las competencias requeridas. También se recomendó que, para los Estados sin centros de capacitación dedicados, la política incluya orientación para evaluar a los proveedores externos de capacitación, con el fin de garantizar que los cursos contratados cumplan con los requisitos técnicos establecidos en los programas internos de formación.

6.7 La Secretaría aclaró además la distinción entre un programa de capacitación y un plan de capacitación. Un programa de capacitación define los conocimientos formales, las habilidades, el temario y las competencias requeridas para una función, mientras que un plan de capacitación establece el cronograma logístico y la priorización de quién recibirá la capacitación y cuándo. La reunión señaló que esta distinción es importante para evitar confusiones entre los requisitos técnicos y la logística de implementación, particularmente en el contexto de las auditorías.

6.8 La Reunión acordó que el Grupo de tarea debe consolidar los comentarios recibidos y preparar una versión final de la política de capacitación y de los programas de instrucción. El paquete finalizado deberá ser presentado a la Secretaría a más tardar el 31 de julio de 2026, para su distribución interna dentro de la Oficina Regional NACC de la OACI.

6.9 La Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN NAM/CAR/CATC/WG/10/D03		FINALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN PARA INSPECTORES/AS DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL	
Qué: Que, con el fin de apoyar la estandarización y armonización de la capacitación de los/as inspectores/as de seguridad operacional de la aviación civil en las Regiones NAM/CAR, el Grupo de Tarea Regional compuesto por Estados Unidos, México, y UNAH, consolide los comentarios recibidos y prepare la versión final de la política genérica de capacitación y de los programas técnicos de instrucción para inspectores/as de seguridad operacional de la aviación civil, y presente el paquete finalizado a la Secretaría a más tardar el 31 de julio de 2026 .		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para proporcionar a los Estados una referencia regional estandarizada que pueda adaptarse a los marcos regulatorios nacionales y apoyar el desarrollo, la evaluación y la autorización de los inspectores con base en las competencias requeridas para las actividades de certificación, vigilancia y supervisión de la seguridad.			
Cuándo: A más tardar el 31 de julio de 2026		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☒ Otros:		Miembros del Grupo de tarea	

6.10 Una vez recibido, la Secretaría coordinará la revisión interna del material por parte de los Especialistas Regionales correspondientes, de manera que se pueda desarrollar una orientación específica de implementación según las necesidades de cada área técnica. La reunión también tomó nota de la disposición expresada por los Estados de Centroamérica para apoyar la revisión y finalización de los programas, con miras a garantizar su aplicabilidad regional.

Cuestión 7 del

Orden del Día: Actualización sobre Instrucción de la OACI y el Programa TRAINAIR PLUS

7.1 Bajo P/1 y P/2, la Secretaría proporcionó una actualización sobre las iniciativas globales de capacitación y la evolución del Programa TRAINAIR PLUS, en el contexto de los Objetivos Estratégicos de la OACI para el trienio 2026–2028 y de la iniciativa Ningún país se queda atrás.

7.2 Se informó a la reunión que las prioridades estratégicas de la OACI enfatizan la seguridad operacional, la protección, la movilidad accesible y la sostenibilidad ambiental, apoyadas por habilitadores de alta prioridad como la igualdad de género y la atracción de la próxima generación de profesionales de la aviación.

7.3 La Secretaría explicó que la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDI) de la OACI apoya a los Estados Miembros a través de cuatro pilares principales: definición de proyectos, adquisición de bienes y servicios, capacitación en aviación y gestión de proyectos. La reunión también tomó nota de que la OACI ofrece actualmente un portafolio de más de 450 paquetes de instrucción en varias áreas estratégicas.

7.4 Se informó además a la reunión que el apoyo a la implementación se fortalece mediante programas de becas y capacitación financiados por Estados donantes, así como a través de los Paquetes de Implementación (*iPacks*), que proporcionan a los Estados apoyo de expertos, herramientas y capacitación para atender necesidades operacionales específicas.

7.5 La Secretaría destacó que el Programa TRAINAIR PLUS continúa operando como una red global cooperativa para centros de instrucción, apoyando el desarrollo y la impartición de cursos basados en competencias. La reunión tomó nota de la transición, a partir de enero de 2026, hacia un marco de membresía basado en el desempeño, estructurado en cuatro niveles: Bronce, Plata, Oro y Platino.

7.6 La Secretaría explicó que el progreso dentro del nuevo marco se basa en la acumulación de millas de capacitación, que se obtienen de acuerdo con las actividades de formación realizadas utilizando paquetes de cursos reconocidos. La reunión señaló que este enfoque busca reconocer mejor el desempeño y la contribución de los miembros de TRAINAIR PLUS.

7.7 Se informó a la reunión que el portafolio de cursos de TRAINAIR PLUS incluye Paquetes de Capacitación de la OACI, Paquetes de Capacitación de Miembros-OACI y Paquetes de Capacitación Estandarizados. La Secretaría aclaró que, mientras los Paquetes de Capacitación de la OACI y los Paquetes de Capacitación de Miembros-OACI están alineados con las normas internacionales y validados por la OACI, los Paquetes de Capacitación Estandarizados siguen siendo propiedad intelectual de los centros de instrucción y pueden adaptarse a requisitos nacionales o regionales específicos.

7.8 La Secretaría también enfatizó la importancia del desarrollo estructurado de cursos dentro de las organizaciones de capacitación. En este sentido, se alentó a los centros de capacitación a establecer una Unidad dedicada al Desarrollo de Cursos para identificar las necesidades de formación, coordinar la experiencia técnica en la materia y apoyar el diseño de soluciones de capacitación adaptadas a las necesidades de las autoridades de aviación civil y del sector aeronáutico.

7.9 La Reunión notó que dicha unidad debería incluir idealmente a desarrolladores de cursos calificados y especialistas en multimedia, trabajando en coordinación con expertos en la materia y puntos focales de instrucción, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible de los recursos de capacitación y la calidad de los productos instruccionales.

7.10 La Secretaría también presentó información sobre el reconocimiento de los profesionales de la educación en aviación, incluidos instructores, desarrolladores de cursos, expertos en la materia y validadores de metodología. La reunión señaló que estas calificaciones generalmente están sujetas a renovación periódica, basada en el desempeño activo en la impartición de capacitación, el desarrollo de cursos o las actividades de validación.

7.11 Finalmente, la Secretaría se refirió a las discusiones recientes celebradas durante el Simposio Mundial de Apoyo a la Implementación en Marrakech, incluidas posibles mejoras al marco de millas de capacitación. La reunión señaló que las mejoras propuestas buscan incorporar mejor los indicadores de calidad y reconocer no solo el volumen de la impartición de capacitación, sino también los esfuerzos realizados por los centros de instrucción en el desarrollo de cursos, la calificación de instructores y otras actividades de instrucción.

Cuestión 8 del

Orden del Día: Revisión de los resultados del Simposio Mundial de Apoyo a la Implantación (GISS 2026), en lo relativo a la instrucción

8.1 Bajo esta Cuestión del orden del día, la Secretaría presentó una actualización sobre los resultados del Simposio Mundial de Apoyo a la Implementación, celebrado en Marrakech, Marruecos, en abril de 2026, destacando los principales logros relacionados con la capacitación en aviación y el apoyo a la implementación.

8.2 Se informó a la Reunión que una de las principales actividades celebradas durante el Simposio fue la decimoctava reunión del Comité Directivo de TRAINAIR PLUS, en la cual se discutió la evolución estratégica de la capacitación mundial en aviación, incluyendo el crecimiento continuo de la red TRAINAIR PLUS, el desarrollo de nuevas actividades de formación y el aumento de la participación en los programas de capacitación de la OACI.

8.3 La Secretaría destacó que el Programa TRAINAIR PLUS ha completado su transición al marco de membresía basado en el desempeño. La Reunión tomó nota de que las discusiones recientes celebradas durante el Simposio abordaron posibles mejoras al marco de “training miles”, con miras a incorporar de mejor manera indicadores de calidad en el proceso para la obtención de dichas “training miles”.

8.4 En este sentido, la Secretaría informó que los ajustes propuestos tienen como objetivo reconocer no solo el volumen de la impartición de la capacitación, sino también una gama más amplia de actividades de instrucción, incluyendo el desarrollo de cursos, calificación de instructores/as y la calificación y la actividad de los instructores y desarrolladores de cursos. Este enfoque permitiría que se reconozcan los esfuerzos realizados por los centros de formación para mantener altos estándares de instrucción, además del número de alumnos/as atendidos/as.

8.5 La Secretaría también informó a la reunión sobre la continua expansión de los iPacks, los cuales proporcionan un mecanismo práctico para apoyar a los Estados en la atención de necesidades específicas de implementación mediante una combinación de asistencia de expertos, herramientas y capacitación. Se están desarrollando nuevos iPacks en áreas como la notificación de seguridad operacional por parte de los Estados, la asistencia a las víctimas de accidentes de aeronaves y el diseño sostenible del espacio aéreo.

8.6 La innovación también fue destacada como un tema central del Simposio. La reunión tomó nota de la introducción de herramientas habilitadas con inteligencia artificial para la traducción de cursos y del uso de guías digitales de aprendizaje, destinadas a modernizar el ecosistema de capacitación en aviación y a apoyar un acceso más eficiente a los recursos de formación.

8.7 La Secretaría además presentó información sobre los resultados de la tercera reunión del Plan Mundial de Educación en Aviación, que busca alinear la educación académica en aviación con las necesidades futuras de la industria mediante el diálogo entre universidades, autoridades de aviación civil, centros de formación y actores del sector.

8.8 La Reunión señaló que estas iniciativas forman parte de una estrategia más amplia para apoyar a la próxima generación de profesionales de la aviación y garantizar la disponibilidad de una fuerza laboral sostenible en el sector. La Secretaría enfatizó que las reformas discutidas durante el Simposio buscan hacer que la red mundial de capacitación sea más eficiente, transparente y alineada con el objetivo de asegurar que ningún país quede rezagado en el desarrollo de la aviación.

Cuestión 9 del

Orden del Día: Conferencia sobre Inteligencia Artificial enfocada a Centros de Capacitación

9.1 Bajo la NE/04, el ICCAE destacó la relevancia de los eventos regionales centrados en la inteligencia artificial aplicada a la capacitación aeronáutica, particularmente para los Centros de Instrucción en Aviación Civil. El documento enfatizó que dichos eventos pueden proporcionar una plataforma adecuada para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas relacionadas con el uso de tecnologías emergentes en los procesos de instrucción.

9.2 La reunión señaló que la inteligencia artificial se está convirtiendo en uno de los principales motores de cambio en la instrucción aeronáutica, ofreciendo oportunidades para mejorar la eficiencia, la personalización y la accesibilidad de la instrucción aeronáutica. En este sentido, la IA puede apoyar modelos de aprendizaje personalizados, modalidades de capacitación flexibles incluyendo aprendizaje virtual, híbrido y asincrónico, así como un uso más eficiente de los recursos de formación.

9.3 El ICCAE realizó una presentación técnica sobre las consideraciones estratégicas y operacionales para la adopción de la inteligencia artificial. Se enfatizó que la integración de la IA debe ser liderada por la alta dirección e incorporada en los planes estratégicos institucionales, en lugar de desarrollarse mediante iniciativas individuales aisladas.

9.4 El ICCAE informó a la reunión que su planificación estratégica 2026–2030 incluye el fortalecimiento de la automatización y la adopción de herramientas digitales colaborativas. La reunión señaló que estas herramientas pueden contribuir a reducir tareas repetitivas y permitir que el personal se concentre en actividades analíticas más complejas que aporten valor al sistema de aviación.

9.5 La reunión también discutió los desafíos y riesgos asociados con la adopción de la inteligencia artificial, incluyendo la ciberseguridad, la protección de datos, las consideraciones éticas, el posible uso indebido en entornos académicos, la resistencia al cambio, las limitaciones de la infraestructura tecnológica y la necesidad de medidas internas de gobernanza y gestión de riesgos.

9.6 También se señaló que los modelos de servicios basados en la nube, las licencias conjuntas y la infraestructura compartida pueden ayudar a los centros de instrucción a reducir los costos de implementación y mantenerse adaptables en un entorno tecnológico en rápida evolución.

9.7 Desde una perspectiva pedagógica, la reunión reconoció el potencial de la inteligencia artificial para apoyar procesos de aprendizaje más personalizados y flexibles. Sin embargo, también se señaló que las organizaciones deben identificar procesos críticos en los que la IA pueda probarse mediante iniciativas piloto, con el fin de generar confianza institucional y respaldar una implementación gradual y estructurada.

9.8 La Reunión tomó nota de que los eventos regionales especializados en inteligencia artificial podrían apoyar la sensibilización de los actores clave, el intercambio de experiencias regionales, la identificación de oportunidades de cooperación y el desarrollo de bases comunes para futuras orientaciones.

9.9 La Reunión alentó a los Centros de Instrucción en Aviación Civil a fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el uso de la inteligencia artificial en la capacitación aeronáutica, promover el desarrollo de directrices y marcos de referencia para la integración de la IA en la formación, y fortalecer la cooperación regional para el desarrollo de capacidades en tecnologías emergentes.

Cuestión 10 del

Orden del Día

Dinámica/Taller de la Oficina de Instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI

10.1 Bajo esta Cuestión del orden del día, la Secretaría llevó a cabo una sesión interactiva y un taller destinados a apoyar a los centros regionales de instrucción en la identificación de soluciones prácticas para mejorar los resultados de la capacitación, atender las brechas de competencias y facilitar el intercambio de mejores prácticas entre Estados y Organizaciones.

10.2 El taller se llevó a cabo mediante discusiones en mesas redondas. Los participantes fueron divididos en cuatro grupos de trabajo, cada uno abordando un tema específico relacionado con la resiliencia institucional, la gestión de la capacitación y la continuidad de las actividades de formación.

10.3 El primer grupo discutió cómo demostrar el valor de la capacitación en entornos con recursos limitados. El grupo enfatizó que la formación debe presentarse como una inversión y como una estrategia de ahorro de costos, considerando que las consecuencias económicas, operacionales y de seguridad operacional de un accidente aéreo pueden superar significativamente los costos asociados con la capacitación.

10.4 El grupo también destacó la importancia de enfocarse en resultados basados en competencias, de modo que los resultados de la capacitación puedan vincularse directamente con el desempeño laboral. Además, se recomendó el uso de enfoques basados en datos para demostrar la relación entre la efectividad de la formación y la reducción de errores operacionales e incidentes.

10.5 El segundo grupo abordó la sostenibilidad de la capacidad de los instructores y la preservación de la experiencia institucional. El grupo señaló que los instructores deben mantener tanto la experiencia técnica en su campo como las competencias pedagógicas, con el fin de garantizar la calidad y la relevancia en la impartición de la capacitación.

10.6 El grupo recomendó la identificación temprana del talento interno, así como la implementación de programas estructurados de mentoría y sucesión, mediante los cuales los instructores con experiencia puedan apoyar el desarrollo de nuevos instructores. También se señaló que los instructores que trabajan principalmente en entornos académicos deben mantenerse conectados con la industria de la aviación, incluso a través de pasantías en el campo o la participación en grupos técnicos de trabajo.

10.7 El tercer grupo discutió la priorización de la demanda de capacitación cuando las necesidades institucionales superan la capacidad disponible. El grupo propuso un enfoque de segmentación basado en la identificación de operaciones críticas y áreas en las que solo se cuenta con un número limitado de expertos, con el fin de reducir la dependencia organizacional de individuos específicos.

10.8 El grupo también destacó la relevancia de las alianzas estratégicas entre la academia y el sector de la aviación, incluyendo posibles programas de becas y otras formas de cooperación para apoyar a las Autoridades de Aviación Civil y a los centros de instrucción en la superación de limitaciones presupuestarias.

10.9 El cuarto grupo abordó la continuidad de la capacitación en situaciones de disrupción institucional, como cambios en el liderazgo, procesos de reestructuración o restricciones presupuestarias. El grupo enfatizó la necesidad de construir sistemas de formación resilientes basados en procesos establecidos, en lugar de cursos aislados o iniciativas individuales.

10.10 Las estrategias propuestas incluyeron la modularización del contenido en unidades de aprendizaje más cortas, el uso de plataformas virtuales y asincrónicas flexibles, y la creación de bancos de materiales para preservar el conocimiento institucional y apoyar la continuidad en la impartición de la capacitación.

10.11 Las discusiones del taller también permitieron a la reunión reflexionar sobre la importancia de continuar fortaleciendo la visibilidad y la relevancia técnica del NAM/CAR/CATC/WG, particularmente a través de entregables concretos que puedan apoyar a los Estados en la mejora de la capacitación, la certificación, la supervisión y la seguridad operacional.

10.12 La Secretaría destacó que el NAM/CAR/CATC/WG es uno de los grupos más eficientes y con mayor enfoque técnico apoyados por la Secretaría, y alentó a los miembros a mantener su participación activa y su enfoque colaborativo.

10.13 El Estado anfitrión enfatizó que la capacitación es un pilar fundamental del sistema de aviación y tiene un impacto directo en el futuro de la seguridad operacional. En este sentido, la reunión reconoció la importancia de trabajar como una región unificada, donde las fortalezas y capacidades de un Estado u Organización puedan apoyar las necesidades y desafíos de otro.

10.14 La Reunión también reconoció los desafíos persistentes, incluyendo las limitaciones financieras y la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas de los expertos técnicos que desempeñan funciones de instrucción, tales como pilotos, inspectores, abogados y otros especialistas.

10.15 La Reunión acordó que estas prioridades deberían continuar guiando el trabajo del NAM/CAR/CATC/WG, con miras a promover la cooperación regional, mejorar la calidad de la capacitación en aviación y apoyar el desarrollo de personal calificado en las Regiones NAM/CAR.

10.16 Como resultado de las discusiones del taller, la reunión acordó que los materiales regionales de contingencia previamente desarrollados deberían ser revisados y actualizados, con miras a perfeccionar las estrategias disponibles para los centros de capacitación y establecer una lista compartida de recursos que apoyen la continuidad de la capacitación en caso de futuras interrupciones nacionales o institucionales.

10.17 La Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN NAM/CAR/CATC/WG/10/D04		REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE CONTINGENCIA PARA LA CAPACITACIÓN REGIONAL	
Qué: Que, con el fin de fortalecer la continuidad de las actividades de instrucción en las Regiones NAM/CAR, un grupo de trabajo liderado por ASCA, con la participación de Costa Rica (DGAC), el Instituto de Capacitación de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica (CAATI) y México, revise y actualice los materiales regionales de contingencia de capacitación desarrollados en años anteriores, incluyendo el perfeccionamiento de las estrategias de contingencia y la elaboración de una lista compartida de recursos disponibles para apoyar la continuidad de la capacitación durante interrupciones nacionales o institucionales, y presente los resultados en la reunión NAM/CAR/CATC/WG/11.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	

Por qué: Para apoyar la resiliencia institucional, preservar la capacidad de formación y facilitar la cooperación regional entre los centros de instrucción en situaciones que puedan afectar la impartición normal de la formación en aviación.	
Cuándo: A más tardar en la NAM/CAR/CATC/WG/11	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☒ Otros:	Miembros del Grupo de tarea

Cuestión 11 del

Orden del Día: Otros asuntos (una hora)

11.1 Bajo Otros asuntos, la Reunión discutió la propuesta preliminar para la sesión anual de 2027 del NAM/CAR/CATC/WG. Se recordó que, en el año anterior, Bahamas había considerado la posibilidad de acoger una futura reunión del Grupo, y que actualmente el Estado está evaluando la posibilidad de ser sede de la sesión de 2027.

11.2 La propuesta consideró la posibilidad de organizar el NAM/CAR/CATC/WG/11 como un evento integrado de cinco días, combinando la reunión regular del Grupo de tarea con un taller técnico de dos a tres días.

11.3 La Reunión señaló que el propósito principal del taller técnico propuesto sería difundir los programas de instrucción estandarizados para inspectores de seguridad operacional de la aviación civil y la Guía Regional para el Diseño e Implementación de la Capacitación en el Puesto de Trabajo, los cuales están actualmente en proceso de finalización por los grupos de trabajo correspondientes.

11.4 La Reunión consideró que realizar la sesión regular y el taller técnico en la misma semana podría favorecer una participación más efectiva de los Estados y Organizaciones, optimizar el uso de los recursos y ofrecer una oportunidad práctica para demostrar el valor del NAM/CAR/CATC/WG a las autoridades y centros de formación que aún no son miembros del Grupo.

11.5 La Secretaría informó a la reunión sobre cambios estructurales significativos en el diseño del sitio web de la OACI, los cuales han afectado la manera en que se aloja y presenta la información relacionada con el NAM/CAR/CATC/WG. Se señaló que el área previamente dedicada a presentar una base de datos consolidada de ofertas de instrucción ya no es sostenible bajo la nueva arquitectura del sitio web.

11.6 Con el fin de asegurar la visibilidad continua de las oportunidades de instrucción regional, la reunión discutió alternativas para gestionar y difundir esta información. En este sentido, la reunión acordó una nueva estrategia bajo la cual cada centro de instrucción mantendrá su propio catálogo institucional actualizado en su respectivo sitio web y proporcionará el enlace correspondiente a la Secretaría.

11.7 La Secretaría informó que la Oficina Regional NACC de la OACI hará la transición hacia una página web simplificada del NAM/CAR/CATC/WG, la cual servirá como un centro principal que proporcionará enlaces directos a los catálogos externos de los centros de instrucción, organizados por Estado/Organización y área temática. Este enfoque permitirá que los centros de instrucción actualicen su información directamente y de manera oportuna, al mismo tiempo que facilitará el acceso ágil de los Estados y Organizaciones a las oportunidades de instrucción regional vigentes.

11.8 Con respecto a la documentación de la reunión, la Secretaría confirmó que todos los archivos perfeccionados y el informe final de la sesión en curso serían cargados en el sitio web una vez que las versiones definitivas estén procesadas.

11.9 La Reunión acordó la siguiente Decisión:

DECISIÓN NAM/CAR/CATC/WG/10/D04		ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL NAM/CAR/CATC/WG Y ACCESO A LOS CATÁLOGOS DE INSTRUCCIÓN REGIONAL	
Qué: Que, con el fin de asegurar la continua visibilidad y accesibilidad de la información de capacitación regional: a) la Secretaría actualice la página web del NAM/CAR/CATC/WG de la Oficina Regional NACC de la OACI para proporcionar enlaces directos a los catálogos institucionales de los centros de capacitación, organizados por Estado/Organización y área temática; y b) la membresía del NAM/CAR/CATC/WG proporcione a la Secretaría los enlaces correspondientes a sus catálogos institucionales de capacitación actualizados a más tardar el 30 de octubre de 2026 .		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para facilitar el acceso a la información actualizada de instrucción regional, apoyar la difusión de las oportunidades de capacitación y fortalecer la cooperación entre los centros de capacitación de las Regiones NAM/CAR.			
Cuándo: A		Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☒ Otros:		Miembros del NAM/CAR/CATC/WG	



North American, Central American and Caribbean Office (NACC)
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Tenth NAM/CAR Civil Aviation Training Centres Working Group Meeting
Decima Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/10)

San José, Costa Rica, 21 to 23 April 2026 / San José, Costa Rica, 21 al 23 de abril 2026

APPENDIX/APÉNDICE

LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

COSTA RICA

1. Gerardo Agüero Agüero
2. Karol Rebeca Rodríguez Howell
3. Katherine Cristina Díaz López
4. Maritza Pérez Acuña
5. Rodolfo Araya Naranjo
6. Ronald Leon Camacho
7. Valeria Quirós Acuña
- 8.

DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA DOMINICANA

9. Vanessa Byas Lizardo

HONDURAS

10. Ana Lucía Ulloa Cadalso
11. Liliana Yaneth Mantilla Pérez

JAMAICA

12. Kerry-Ann Barrett
13. Marlon Gooden

MEXICO/MÉXICO

14. Víctor Manuel Sánchez Domínguez
15. Gustavo Felipe Rosalino

COCESNA

16. Raul Melchor

ICAO/OACI

17. Fernando Camargo
18. Pedro Avella Carrillo